



MODELO DE DECLARACIÓN TESTIMONIAL

..... s/ Declaración testimonial-----

En, en la Ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, a losdías del mes de del dos mil, siendo las horas, comparece ante la prevención, la persona mencionada, a la que se le hace saber que se le va recibir declaración testimonial en la presente causa administrativa e impuesto de las penas de falso testimonio contempladas en el Código Penal, presta juramento de ley de decir verdad sobre todo cuanto sabe y le fuere preguntado, siéndolo por su nombre y apellido y demás datos relativos a su identidad personal: Manifiesta: Llamarse, ser de nacionalidad, tener años de edad, de profesión....., con domicilio en, identidad que acredita con.....**Preguntado: Para que diga si le comprenden las Generales de la Ley.** Contesta:**Preguntado: Para que diga el testigo si sabe y le consta.....**Contesta:.....**Preguntado: Para que diga si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar.** Contesta:.....**Preguntado: Por la razón de sus dichos.** Contesta: Por lo que no siendo para más se da por terminado este acto, previa íntegra lectura que efectúa de por sí el compareciente, para constancia de sus dichos, firma al pie de la presente, por ante mí que Certifico.-----



MODELO DE INSTRUMENTO LEGAL INICIANDO INF. SUMARIA

VISTO:

La Actuación Simple Nº ; y

CONSIDERANDO:

Que, según se desprende de ;

Que habiéndose;

Que;

Que corresponde a tal fin la instrucción de una Información Sumaria acuerdo a lo previsto en los artículos 9/13 del Reglamento de Sumarios, Anexo al Decreto 1311/99;

Por ello:

LA DIRECTORA DE

DISPONE:

ARTICULO 1º: INICIAR información sumaria a fin de deslindar responsabilidades, atento a lo expuesto en el considerando de la presente, y de acuerdo a lo previsto en los artículos 9/13 del Reglamento de Sumarios, Anexo al Decreto 1311/99.

ARTICULO 2º: DESIGNAR como preventora sumariante a.....quien
Tendrá a su cargo la instrucción de la respectiva información sumaria.

ARTICULO 3º: NOTIFIQUESE, regístrese y archívese.



MODELO DE INSTRUMENTO LEGAL CONCLUYENDO INF. SUMARIA
CON SOBRESEIMIENTO

Resistencia,

VISTO:

La Actuación Simple N° ; y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones de referencia se iniciaron a fin de deslindar responsabilidades del hecho informado a través de;

Que se desprende de las declaraciones recibidas;

Que de fs. obra descargo efectuado por

Que de las pruebas reunidas y diligencias llevadas a cabo surge,

Que en consecuencia, corresponde se deslinde de toda responsabilidad a

Por ello:

LA DIRECTORA DE

DISPONE:

ARTICULO 1º: SOBRESER a la por entender que la nombrada profesional no ha tenido intervención en el hecho de marras y por lo tanto no surge responsabilidad alguna para la misma.

ARTICULO 2º: DAR POR CONCLUIDA la información sumaria ordenada por Disposición.....emanada de....., a fin de deslindar responsabilidades con motivo del hecho

ARTICULO 3º: NOTIFIQUESE, regístrese y archívese.

DISPOSICION Nº: _____



MODELO DE INSTRUMENTO LEGAL CONCLUYENDO INF. SUMARIA APLICANDO SANCION

Resistencia,

VISTO:

La Actuación Simple N° ; y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones de referencia se iniciaron a fin de deslindar responsabilidades con motivo de;

Que se desprende de las declaraciones recibidas;

Que de fs. obra descargo efectuado por

Que de las pruebas reunidas y diligencias llevadas a cabo surge acreditado,;

Que de acuerdo al descargo y las pruebas agregadas la conducta del agente.....configura acreditada una transgresión al Art.....inc.de la Ley 2017 para la que corresponde la medida disciplinaria de suspensión de acuerdo al Art.....inc)... del Anexo Régimen Disciplinario;

Por ello:

LA DIRECTORA DE

DISPONE:

ARTICULO 1º: APLICAR al/ la agente...D.N.I.....quien revista en la categoría.....,grupo.....la sanción correctiva de.....dias corridos de suspensión por haber transgredido el Art.....inc.) de la Ley 2017 de acuerdo con el Art....inc.) del Rég. Disc. Anexo a la citada Ley.

ARTICULO 2º: La sanción dispuesta será cumplida a partir del día.... hasta el día.....

ARTICULO 3º: NOTIFIQUESE, regístrese y archívese.

DISPOSICION Nº: _____



DILIGENCIAS A REALIZAR EN INFORMACIONES SUMARIAS

Desaparición- Hurto de Bienes

- Realizar la denuncia penal correspondiente.
- Verificar si los bienes tenían identificación patrimonial; de ser así, al finalizar las actuaciones, corresponde dar la baja de los mismos;
- Comunicar al Tribunal de Cuentas de La Provincia (de acuerdo a lo establecido en la ley de dicho organismo).
- Solicitar el presupuesto de los mismos a tres casas comerciales;
- De superar el monto de los cien pesos (\$100) corresponde iniciar sumario administrativo (en virtud de lo previsto en la Ley de Contabilidad)



Accidentes de Tránsito

- Realizar la exposición policial;
- Informe sobre:
 - A) si el agente oficial (chofer), se encontraba en misión oficial, al momento del siniestro, por orden de quien, en qué consistía la misma;
 - B) si iba sólo o acompañado, en este último caso, se indique los datos personales de los acompañantes y se les reciba declaración testimonial;
 - C) si el rodado oficial contaba con cobertura de seguro, de que tipo;
 - D) si el vehículo de la Provincia sufrió daños, en su caso, si éstos fueron reparados, a cuánto ascendió su monto y por quién fueron afrontados.



Inasistencias sin justificar

- Informe del Director o Superior jerárquico por el que no se justifica el o los días de inasistencias;
- Planilla o tarjeta de asistencia del agente, correspondiente a las inasistencias en cuestión;
- De haber alegado el agente cuya conducta se cuestiona usufructo de licencia alguna por enfermedad; solicitar un informe al Centro de Reconocimientos médicos, a fin de que indique si el período en cuestión fue justificado, y cuál fue el diagnóstico.
- Reglamentación aplicable Art. 19 del Régimen Disciplinario Anexo a la Ley 2017.



INSTRUCTIVO- NOTIFICACIONES

Las notificaciones dirigidas al agente de la Administración Pública Provincial, se realizarán, en su lugar de trabajo, de no encontrarse trabajando, en el último domicilio denunciado por el agente en su legajo personal.

La cédula deberá ser rubricada por la persona a quien está dirigida la misma; y por el notificador de la dirección.

De no encontrarse la persona a quien va dirigida la cédula, podrá ser recibida por cualquier persona que se encuentre en el domicilio indicado en la misma; firmando la misma, con la aclaración correspondiente, e indicando el vínculo (parentesco, de trabajo) que tiene con la persona a quien esta dirigida la cédula.

Para el caso de que la persona a quien esta dirigida la cédula se negare a recibir la cédula, se dejará constancia de dicha situación, y se solicitara a otra persona (un vecino), quien deberá consignar su nombre completo, firme la cédula juntamente con el notificador.

De no encontrar a nadie en el domicilio consignado en la cédula, se fijará la misma en la puerta de acceso a la vivienda, y en la copia se dejará constancia de tal situación, solicitando a una persona (vecino) firme la misma, consignando su nombre completo.